



UICSLP
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE SAN LUIS POTOSÍ

CONTRALORÍA SOCIAL 2024

**Programa para el Desarrollo Profesional Docente,
Tipo Superior.**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

¿Qué es la Contraloría Social?

"Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social."¹

Instancias que intervienen

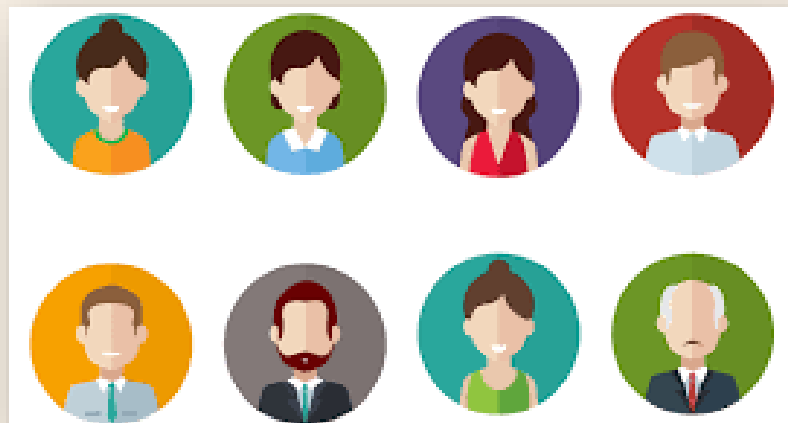


Documentos normativos ²



- Esquema de la Contraloría Social.
- Guía Operativa.
- Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Social (PATCS).

¿Quiénes realizan las actividades de Contraloría Social?



- Las/los Profesoras(es) de Tiempo Completo, adscritos a las Instituciones Públicas de Educación Superior beneficiadas con recursos de alguna de las siguientes convocatorias manejadas en el marco del **PRODEP**:
 - Apoyo a Profesores/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable.
 - Consolidación de las Universidades Interculturales.

SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL (SICS)

Para este ejercicio fiscal se encuentra en funcionamiento una nueva versión del SICS que implica los siguientes cambios:

- <https://sics.funcionpublica.gob.mx/ingreso>
- La gestión de usuarios de ingreso al sistema se realiza a través de la SFP.



The screenshot displays the login interface for the Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). On the left, there is a logo featuring a stylized eye with a green and gold design, and the text 'SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL'. The main content area contains two input fields: 'CURP' and 'Contraseña'. Below these fields is a red 'Entrar' button. Underneath the button, there are two links: '¿Has olvidado tu contraseña?' and '¿Nuevo Usuario? Regístrate'. At the bottom of the page, there is a link for 'Mecanismo alternativo de recuperación de contraseña'.

SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL (SICS)

- **Cambios** en el registro de información:

- Se **validará** el PITCS desde el sistema.
- Se **habilitó** el registro:
 - ✓ Material de difusión
 - ✓ Material de capacitación
 - ✓ Capacitaciones
 - ✓ Asesorías.



IMPORTANTE

Como parte de los ajustes en la captura de información en el SICS, la **clave del Comité** será proporcionada por esta Instancia Normativa, asimismo, el formato que se encuentra en pantalla (Anexo 1) deberá ser proporcionado al Comité, una vez registrado (**dentro de los 15 días hábiles posteriores a su constitución**) en el SICS.

 <p>EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>		 <p>CONTRALORÍA SOCIAL</p>	
<p>CONSTANCIA DE REGISTRO DEL COMITÉ 2024 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR S247 (PRODEP)</p>			
ENTIDAD FEDERATIVA:		FECHA:	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		NOMBRE DEL COMITÉ:	
CLAVE DEL COMITÉ:			
<p>" Esta Constancia de Registro del comité fungirá como comprobante de su constitución"</p>			
<p>Nombre completo y firma de la o el Integrante del Comité de Contraloría Social, que recibe la constancia</p>		<p>Nombre completo, firma y cargo de la persona Servidora Pública que emite la Constancia</p>	

¿A qué actividades de Contraloría Social le daremos seguimiento?

Tercer trimestre	◆ Envío del nombramiento y las fichas de identificación de datos del RCS y la del Enlace de Contraloría Social para la captura de Información en el SICS.
	◆ Elaboración y publicación del PITCS validado .
	◆ Publicación de los documentos normativos en la página web de las IPES.
	◆ Elaboración y publicación del material de difusión y capacitación.
Cuarto trimestre	◆ Realización de las actividades comprometidas en el PITCS.
	◆ Realización de las actividades comprometidas en el PITCS. ◆ Elaboración y envío del informe final. (Escrito libre)

¿A qué actividades de Contraloría Social le daremos seguimiento?

Nombramiento y la ficha de identificación de datos del RCS.

Ficha de Enlace de Contraloría Social **para la captura de Información en el SICS.**

Registro en el SICS

- Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) **para validación.**
- Apoyos.
- Comité. (En un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su constitución.)
- **Capacitación y asesorías.**
- **Material de difusión y capacitación.**
- Reuniones.
- Informe de Comité. (Anexo 4)

¿A qué actividades de Contraloría Social le daremos seguimiento?

Publicación de documentos

- a) Esquema
- b) Guía Operativa
- c) PITCS **firmado**
- d) Material de difusión y capacitación
- e) Reglas de Operación 2024
- f) Formato de informe de Comité (Anexo 4)

Informe final

- Elaboración y envío del Informe Final de las actividades de la Contraloría Social desarrolladas en el ejercicio fiscal.

¿Cuándo se realizan las actividades?

El desarrollo y seguimiento de las actividades de Contraloría Social se divide en tres periodos, tanto para la Instancia Ejecutora como para la Instancia Normativa, de la siguiente manera:

Trimestre	Responsable	Periodo
Tercero	Instancia Ejecutora (IPES)	Del 1de julio al 30 de septiembre
	Instancia Normativa (DFI)	El 1de octubre
Cuarto	Instancia Ejecutora (IPES)	Del 1de octubre al 13 de diciembre
	Instancia Normativa (DFI)	El 16 de diciembre

Medios por los cuales realizaremos la revisión



- ❑ A través de la recepción de la información requerida vía correo electrónico, a la dirección:
contraloria_social_dfi@nube.sep.gob.mx
- ❑ A través de la página web de la IPES.
- ❑ Con base en la información registrada en el SICS.

Nota: Los documentos originales quedarán a su resguardo en el expediente institucional.

Presentación de Quejas y/o Denuncias



- ❑ A través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA) en la liga <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/>
- ❑ Mediante escrito presentado en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
- ❑ Las Instancias Ejecutoras, una vez que acuerden con los Órganos Estales de Control, podrán difundir los mecanismos de quejas y denuncias de estos.

Datos de contacto



- Los medios para atender los asuntos relacionados con la Contraloría Social del PRODEP son:
- Correo electrónico: contraloria_social_dfi@nube.sep.gob.mx
- Teléfono (55) 3600-2511 exts. 65603, 65926 y 65943.



¡GRACIAS!



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UICSLP
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE SAN LUIS POTOSÍ